

NO SE QUE PARECERÁ MI PROPUESTA PERO YO A PARTIR DE AHORA PLANTEARÍA AL GOBIERNO QUE LAS PYME O AUTÓNOMO QUE CONTRATE UN EMPLEADO DURANTE DURE ESE CONTRATO EL AUTÓNOMO QUEDARÍA EXENTO DE PAGAR SU CUOTA Y SI EN ALGÚN MOMENTO SE FINALIZARA ESE CONTRATO PUES SE RESTABLECERÍA LA CUOTA AL AUTÓNOMO O EN SU DEFECO SE PODRÍA CAMBIAR POR OTRO TRABAJADOR DE NUEVA CONTRATACIÓN.

OTRA COSA QUE PLANTEARÍA TAMBIÉN ES CAMBIAR LOS RECARGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR FUERA DE PLAZO YA QUE SON MUY ELEVADO YA QUE ESO DIFICULTA LA CONTRATACIÓN POR NO SABER SI SIEMPRE SE LLEGA BIEN A FIN DE MES POR QUE ELLO NO PERDONA NADA.

PERDÓN POR MIS FALTA DE ORTOGRAFÍA PERO SOY MAS DE NUMERO Y DE TRABAJAR QUE DE LETRAS.